

ACTA 1026-2024. Sesión mil veintiséis guion, dos mil veinticuatro, ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el lunes 19 de febrero del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría. Al ser las nueve horas y cincuenta minutos inicia la sesión. Preside, MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, Presidente, Representante de la Ministra de Cultura y Juventud. **MIEMBROS PRESENTES:** M.L. Christopher Montero Corrales, Vicepresidente, Representante de la Universidad Técnica Nacional, Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Secretaria, representante del Instituto de Alajuela, Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, Tesorero, representante de la Municipalidad de Alajuela, y la M.Sc. María Otárola Luna, Directora General, Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez, Secretaria de Actas. **AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica.-----

CAPÍTULO I. Lectura y aprobación de la agenda.

Lectura y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°1026-2024.

Se procede a dar lectura al orden del día el cual es aprobado.-----

ACUERDO 1: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN N°1026-2024. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.-----

CAPÍTULO II. Aprobación de Actas, ordinaria 1021-2023 y extraordinarias 1023-2023 y 1024-2023 y ordinaria 1025-2025.

ARTICULO 1. Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 1021-2023.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N°1021-2023 del lunes veintisiete de noviembre del dos mil veintitrés.-----

ACUERDO 2: APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA MIL VEINTIUNO, GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA EL LUNES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. ACUERDO FIRME.-----

ARTICULO 2. Lectura y aprobación del acta extraordinaria N° 1023-2023.

Se somete a votación la aprobación del acta extraordinaria N°1023-2023 del viernes quince de diciembre del dos mil veintitrés.-----

ACUERDO 3: APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA MIL VEINTITRÉS, GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADA EL VIERNES QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. ACUERDO FIRME.-----

ARTICULO 3. Lectura y aprobación del acta extraordinaria N° 1024-2023.

Se somete a votación la aprobación del acta extraordinaria N°1024-2023 del jueves veintiuno de diciembre del dos mil veintitrés, al no contar con la presencia de la mayoría de los participantes de esta sesión extraordinaria, queda pendiente de su aprobación.-----

ARTICULO 4. Lectura y aprobación del acta Ordinaria N° 1025-2024.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N°1025-2024 del martes treinta de enero del dos mil veintitrés, al no contar con la presencia de la mayoría de los participantes de esta sesión Ordinaria, queda pendiente de su aprobación.-----

CAPÍTULO III. Nombramiento a lo interno de la Junta Administrativa.

Se procede a reelegir por un año más en los siguientes puestos a Christopher Montero Corrales, como Vicepresidente, a Juan Manuel Castro Alfaro, como Tesorero, a Carlos Manuel Zamora Hernández, como Vocal y se nombra por un año en el puesto de secretario (a) a Ana Cristina Rodríguez Valenciano.-----

-Estando todos los presentes de acuerdo en los nombramientos se procede a tomar el siguiente acuerdo.-----

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

ACUERDO 4: REELEGIR POR UN AÑO MÁS EN LOS SIGUIENTES CARGOS A LO INTERNO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, A CHRISTOPHER MONTERO CORRALES, EN EL CARGO DE VICEPRESIDENTE, A JUAN MANUEL CASTRO ALFARO, EN EL CARGO DE TESORERO, A CARLOS MANUEL ZAMORA HERNÁNDEZ, EN EL CARGO DE VOCAL Y SE NOMBRA POR UN AÑO EN EL CARGO DE SECRETARIA A ANA CRISTINA RODRÍGUEZ VALENCIANO. ESTO CONFORME AL ARTÍCULO 1, DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CREACIÓN DEL MUSEO

HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.---

CAPÍTULO IV. Informe sobre condiciones de luminosidad en exposición permanente.

La Directora General del Museo indica, ese fue el informe que hizo Marcos y que ustedes en la sesión pasada acordaron que él viniera a explicar el caso, pero no está (aceptó nombramiento en Patrimonio), por lo que les pido nos den un tiempo para ver si podemos nombrar a alguien o alguno de los otros compañeros que están pueden dar una explicación más amplia sobre ese informe.-----

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran conformes a esperar para que se explique el informe sobre condiciones de luminosidad en la exposición permanente. -----

CAPÍTULO V. Asuntos de la Dirección General.

Artículo 5: Ofrecimiento de Donación Obra Musical “J. Santamaría”.

La Directora General del Museo explica, es una donación que dejó lista Marco, sobre una partitura del señor Absalón Madrigal Jiménez, su obra Musical se llama Juan Santamaría, que está compuesta de 14 partituras para diferentes instrumentos, él pone en primer lugar para aceptar esta donación la ley de creación del Museo, en segundo lugar enmarca que ese mismo musical es conocido como Jota, el cual forma parte de las tradiciones musicales costarricenses, explica un poco de cómo surgió este ritmo que fue en España y en tercer lugar pone que el Museo cuenta con una colección de partituras lo que hace que la presente oferta de donación encaje con el patrimonio histórico cultural con que ya se cuenta. Actualmente, el museo conserva una colección de partituras del compositor alajuelense Abelardo “Lalo” Álvarez Berrocal y algunas partituras de compositores como Jesús Bonilla o Francisco Mähler, por citar algunos ejemplos. En conclusión, al tratarse de una composición musical que homenajea a Juan Santamaría bajo un ritmo musical característico de la música popular costarricense y que el museo ya cuenta con una colección de partituras, creemos que se debe aceptar esta oferta de donación para enriquecer su colección. De igual manera hace el formulario del ofrecimiento de la

donación. -----

El Presidente consulta si esta obra es nueva.-----

La Directora indica creo que es nueva porque no está hecha para todos los instrumentos, y dice que quién la ofreció fue su autor Absalón Giovanni Madrigal Jiménez, vive en Desamparados de San José, fecha o periodo de ejecución fue en setiembre de 2023, los materiales son archivos digitales.-----

Eso no lo dice, sí indica los instrumentos y que la donación incluye los archivos de audio y un documento de sesión de derechos patrimoniales del artista al museo.-----

El MBA. Pablo F. Hernández Casanova, manifiesta nosotros ya tenemos una colección es decir no es aceptar algo por aceptarlo, primero que es alusivo a Juan Santamaría, ahí obviamente lo que estaría por juzgarse es la calidad del activo y en ese caso no tenemos criterio porque no la hemos escuchado, habría que partir del hecho de que se acepta en ese caso un poco a ciegas sin poder juzgar la calidad, porque no tendríamos criterio para juzgar la calidad de la obra, por lo demás creo si cumple con los requisitos.-----

El M.L. Christopher Montero Corrales indica, con respecto a la calidad yo creo que en este tipo de textos se privilegia más su valor histórico que la calidad composicional y que incluso digamos que sea una obra que haya sido de calidad no tan alta como las otras de su época, también puede dar cuenta de situaciones históricas o de ciertos matices en el devenir de una cierta estética específica, por lo que creo podemos privilegiarla más hacia su hacedero histórico la recomendación y no concentrarnos en la calidad que puede perder mucho y además incluso como lo repetía antes si tuviéramos situaciones que no muestren alta calidad, dar información importante para la tradición musical que impuso en Costa Rica. -----

Los miembros de la Junta Administrativa comparten el criterio del señor Christopher Montero Corrales y proceden a aprobar la donación. -----

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

ACUERDO 5: ACEPTAR LA DONACIÓN DE LA OBRA MUSICAL “J. SANTAMARÍA”, DEL AUTOR: ABSALÓN GIOVANNI MADRIGAL JIMÉNEZ, ELABORADA EN SEPTIEMBRE DEL 2023, GÉNERO MUSICAL JOTA, MATERIAL ARCHIVO DIGITAL, EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN. ESTO DE ACUERDO AL CRITERIO TÉCNICO DEL LIC. MARCO GARITA MONDRAGÓN, COMO GESTOR DE COLECCIONES DE ESTA INSTITUCIÓN, EN EL MOMENTO DE DAR DICHO CRITERIO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

CAPÍTULO VI. Correspondencia.

Artículo 6: Solicitud préstamo Sala Taller.

Se presenta solicitud del señor Salvador Campos Umaña, quien solicita sala taller para continuar este año con el taller literario los días jueves de 5:00 p.m a 8:30 p.m y los sábados de 1:00 p.m a 4:00 p.m y de 5:00 p.m a 8:30 p.m, iniciando en el mes de febrero hasta el mes de junio de 2024.-----

Los miembros se muestran de acuerdo en aprobar la solicitud de espacio.-----

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

ACUERDO 6: AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER, AL SEÑOR SALVADOR CAMPOS UMAÑA, PARA REALIZAR TALLER LITERARIO LOS DÍAS JUEVES DE 5:00 P.M A 8:30 P.M, Y LOS SÁBADOS DE 1:00 P.M, A 4:00 P.M, Y DE 5:00 P.M A 8:30 P.M, EN LOS MESES DE FEBRERO A JUNIO DE 2024. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

ARTÍCULO 7: Solicitud Préstamo Auditorio “Juan Rafael Mora Porras”.

Se presenta solicitud de la señora Yorleny Mora Acuña, quien solicita el auditorio “Juan Rafael Mora Porras”, para realizar una obra de teatro titulada “Bizcopadentro”, dirigida a cincuenta funcionarios del PANI, el día jueves 22 de marzo del presente año, de 1:00 p.m a 5:00 p.m.-----

Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo y proceden a tomar el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO 7: AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, A LA SEÑORA YORLENY MORA ACUÑA, PARA REALIZAR UNA OBRA DE TEATRO LLAMADA “BIZCOPADENTRO”, DIRIGIDA A CINCUENTA FUNCIONARIOS DEL PANI Y PÚBLICO ASISTENTE, EL DÍA JUEVES 22 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DE 1:00 P.M A 5:00 P.M, CONTANDO CON UNA HORA PARA MONTAJE Y OTRA PARA DESMONTAJE. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.---

CAPÍTULO VII. Asuntos Varios.

ARTÍCULO 8: Acuerdo para felicitar y agradecer a Marco Garita Mondragón.

Los miembros de la Junta Administrativa toman acuerdo para extender sus felicitaciones al Lic. Marco Garita Mondragón, por su nombramiento en una plaza mejor en el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.-----

La Junta Administrativa ACUERDA:

ACUERDO 8: FELICITAR AL LIC. MARCO GARITA MONDRAGÓN, POR SU NOMBRAMIENTO EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y AGRADECERLE POR SU COMPROMISO CON EL MUSEO Y SU PROFESIONALISMO.---
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

Artículo 9: Comentario del Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, sobre artículo de la calle “Juan Santamaría”, en Tilarán, Guanacaste.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro indica, envié al WhatsApp de esta Junta Administrativa, ya que siempre que encuentro algo referente a Juan Santamaría, y me encontré esta información de que en Tilarán de Guanacaste; ustedes saben que Tilarán fue poblado por gente de la Meseta Central incluyendo Alajuelenses, iba mucha gente de San Pedro de Poas, en San Pedro de Poas dice la historia que la calle frente al templo se llama “Juan Santamaría” dato que posiblemente desconocíamos, segundo dato la gente de San Pedro de Poas que fueron a poblar Tilarán le pusieron a la calle de Tilarán “Juan Santamaría” y el monumento que se hizo hace más de 100 años, resulta que se había perdido y llegó un maestro de Heredia que lo rescató y lo puso, ahí está el nombre del Maestro que en aquella

época rescató la historia de la Calle que se llama “Juan Santamaría”, para mí tiene un valor ese maestro rural porque es esa formación sólida de los educadores. Por eso lo puse en el Chat como referencia, son cosas importantes porque vean que el periódico “El Caribe”, hizo el informe y lo pone ahí y yo lo pongo acá para que lo veamos y en algún momento estas cosas deben de ir quedando en los archivos nuestros para tomar decisiones, cuando hay que mandar un almanaque, cuando hay que enviar libros a escuelas y otros, creo también habíamos quedado en hacer una lista de todas las Escuelas que se llaman “Juan Santamaría”, y no solo las escuelas sino también las calles, son cosas importantes y son detalles, vean como lo pobladores de San Pedro de Poas, llevaban en el corazón en aquella época en la fundación de Tilarán la figura de Juan Santamaría para poner los nombres allá, no era una simple repetición que hacia el campesino para repetir los nombres de los caminos, sino que aquí se tenía un fondo muy importante que es el espíritu Nacional.-----

Se agradece al Ing. Juan Manuel Castro Alfaro por su comentario. -----

Artículo 10: Vallas Publicitarias del Estadio.

Se comenta sobre las Vallas Publicitarias del Estadio de Alajuela, donde se invita a visitar al Museo. Lo que les parece una excelente y llamativa forma de mostrar el Museo, para su visita.-----

Artículo 11: Situación de las plazas vacantes del Museo.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro indica, dada la información de la señora Directora sobre la situación de las plazas que no tenemos, nosotros debemos dirigirnos a las autoridades superiores con todo respeto para ver estos dos temas:

1. La reposición de plazas debe ser lo más pronto posible de acuerdo a la posibilidad de la administración, pero esto debe quedar escrito porque nosotros debemos salvar responsabilidades, nosotros estamos aquí como Junta para efectos de que coadyuvar en la realización de esta Institución y debemos decirle a la administración superior sobre todo a la señora Ministra y al señor Viceministro, quienes son los que llevan la batuta, de que la Institución tiene necesidades muy sentidas como completar la plazas. -----

2. En relación a la plaza de contador quiero volver a este tema, el 18 de octubre de 2017, estaba Priscila de Directora, e hicimos un borrador sobre contestarle a William Kelly, que ustedes saben cómo es de exigente y así debe ser el auditor es la voz fuerte y además poniendo la entrevista que le hacen a la señora Contralora de la República ayer domingo, que es muy bueno en Café Palabra, que vale la pena escuchar esa entrevista, que es lo que hace la Contraloría y que hace la función pública, el auditor representa a la Contraloría General de la República en la Institución y ellos tienen la obligación de cumplir su funciones, y a nosotros se acuerdan que nos pidió el señor auditor, el cumplimiento de esta Junta de las famosas actas aquellas, pero desde aquel entonces nosotros, desde el 2017 lo pedimos, no tenemos el profesional todavía y ahora menos, antes teníamos un técnico profesional y ahora no tenemos ni siquiera el técnico profesional, por lo que nosotros tenemos que seguir salvando responsabilidades y recordándole a la administración y sobre todo a las superiores y voy a leer el artículo 91 del subsistema de contabilidad pública. La Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, que en lo conducente dice: “Artículo N°91. El subsistema de Contabilidad Pública tendrá los siguientes objetivos: a) Proveer información de apoyo para la toma de decisiones de los jefes de las distintas instancias “Artículo N°91. El subsistema de Contabilidad Pública tendrá los siguientes objetivos: a) Proveer información de apoyo para la toma de decisiones de los jefes de las distintas instancias del sector público responsables de la gestión y evaluación financiera y presupuestaria, así como para terceros interesados. b) Promover el registro sistemático de todas las transacciones que afecten la situación económica financiera del sector público. **c) Proveer la información contable y la documentación pertinente de conformidad con las disposiciones vigentes, para apoyar las tareas de control y auditoría.** d) Obtener de las entidades y organismos del sector público, información financiera útil, adecuada, oportuna y confiable. e) Posibilitar la integración de las cifras contables del sector público, en el Sistema de Cuentas Nacionales y proveer la información que se requiera para este efecto.-----

El Ing. Castro Alfaro indica, es decir nosotros para tomar decisiones acá necesitamos un profesional de acuerdo a la ley a cargo de la contabilidad y que además esta función no la puede hacer cualquier otro funcionario porque tiene su fe pública, y sobre eso es que nosotros tomamos decisiones y la señora directora también, esto que les estoy diciendo es recordarles a los superiores de que necesitamos urgentemente que resuelvan en general llenar las plazas y cumplir con este artículo de la Ley, para que el día de mañana no vayan a decir que no levantamos la mano ni dijimos nada, tal vez no hacemos lo de Juan Santamaría no damos el paso al frente para que nos quemen vivos, pero por lo menos levantamos la mano y decimos que se necesita esto para apoyar a la señora directora que es la administración activa y nosotros aunque no seamos administración activa, pero somos un control, somos un filtro y somos una junta que ha estado acá para colaborar con la institución y lo menos que podemos hacer es recordar que tenemos un faltante.-----

La Directora General indica, eso es muy importante lo que dice don Juan Manuel, ese oficio de parte de ustedes porque por ejemplo la administración ha sacado el concurso pero no se ha logrado nombrar, no es una plaza que sea atractiva, es un salario muy bajo y venir con un salario de esos a hacer la contabilidad completa de una Institución, y la contabilidad debe ser como lo dice el artículo generada por un ente que esté inscrito y para estar inscrito tiene que ser Licenciado, y si es muy bueno eso que ponen ahí porque bueno yo ya lo he hablado en varias reuniones las jefaturas y ministerios lo saben pero también es bueno estar recordándoles, que seguimos en el mismo problema, porque una idea mía era cederles esa plaza vacante por un año a ellos y que ellos me cedieran un contador nombrado, pero el contador no aceptó, era que él siguiera con el mismo salario que tenía allá en el Ministerio, pero la persona no aceptó y ese plan b se nos cayó. Ese oficio sería un gran apoyo para la administración, porque yo he estado contestando cada vez que nos envían de la contabilidad nacional es como el mismo oficio “No hemos podido nombrar”, y ya cumplimos un año.

-Los miembros de la Junta Administrativa están de acuerdo en que se envíe oficio a la Ministra con copia al Viceministro Administrativo, Auditoría Interna y Financiero Contable.-----

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

ACUERDO 9: REDACTAR OFICIO DIRIGIDO A LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD, HACIÉNDOLE VER LA NECESIDAD DE SUBIR EL PUESTO DE LA PLAZA DE CONTADOR DEL MUSEO PARA LOGRAR ASÍ EL NOMBRAMIENTO DE UN PROFESIONAL Y CUMPLIR CON LO REQUERIDO POR LA NORMATIVA VIGENTE.---APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

Artículo 12: Consulta sobre actividades en conmemoración del 50° Aniversario.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica que debido a que sabemos que la Institución no cuenta con presupuesto suficiente para realizar una actividad como se quisiera y como lo merece el Museo en celebración del 50° Aniversario, quisiera que la Dirección nos cuente que se tiene planeado realizar y como lo están haciendo, sabiendo que están haciendo un gran esfuerzo para esto y que necesitan apoyo de todas partes, y que nosotros debemos estar informados para ver de qué manera podemos apoyar.-----

La M.Sc. María Otárola Luna, Directora General indica, hemos venido trabajando desde el año pasado realizando varias actividades que no incurren en un gran costo por ejemplo todo esto de las agendas fue con presupuesto del 2023, ya nos aprobaron la publicación del billete de la lotería y esa información la Junta si solicita que sea como muy confidencial, ya sean hecho varias notas y yo este viernes los visito para poder aprobar el arte como tal, y hasta que ellos hagan el lanzamiento podemos ver el billete, también tenemos varias actividades de conversatorios con la academia Morista que se están dando durante todo el año, también tenemos en proceso un cartel que ronda los 19 millones de colones, en ese cartel se tienen todas las actividades durante el año, vamos a tener una actividad para el 50° Aniversario como lo dice usted, talvez no sea una actividad grandísima pero si estamos buscando por ejemplo patrocinios, otra situación es que estábamos esperando las votaciones

de las entidades municipales y al quedar doña Sofía, estamos buscando una reunión para contar con el apoyo de parte de ellos, estamos trabajando con la Universidad de Costa Rica en lo que son las ferias, con el Consejo Editorial estamos trabajando una publicación, para eso si tenemos ahí el poder hacerlo con la UNED o con la UTN, estamos viendo todavía cual es el proceso que va a tomar esa publicación del Consejo Editorial, y hemos estado trabajando mucho la parte publicitaria de todo lo que estamos haciendo y todo lo que vayamos hacer, que va con ese membrete del 50° Aniversario, por encima eso es lo que tenemos, la idea también es que el Museo salga de Alajuela, entonces tenemos varias exposiciones afuera, tenemos una en el Museo de Guanacaste y estamos hablando con la Hacienda Santa Rosa para colocar una ahí en esta fecha.-----

Disculpe que la interrumpa, recuerde que el año pasado habíamos promovido para que don Carlos fuera a la Hacienda Santa Rosa, yo sigo con la idea que es importante con la visión de Don Carlos que pueda estar en esa actividad, porque creo que sólo yo he podido tener la oportunidad de estar en esa actividad y visite hace algunos años la Hacienda Santa Rosa y la forma como tienen la actividad histórica allá me parece necesario que nosotros la observemos sobre todo don Carlos, por su especialidad, porque es conveniente seguir colaborando con la Hacienda Santa Rosa, no es querer coger más trabajo de la cuenta de parte de nosotros, pero la actividad histórica nos sigue correspondiendo a nosotros y somos responsables de la actividad histórica donde este, que está en el MINAE por qué es lo más económico y lo más práctico y está bien, pero si es necesario darle preparación a mucho guarda parque porque el enfoque de ellos es de otro punto de vista, es de otra materia es más de conservación de los parques, entonces la parte histórica se está quedando relegada, por eso es importante valorar y que lo conversemos estando don Carlos presente y lo arreglamos, porque no podemos descuidar la parte histórica, ni ellos tienen la culpa de desconocer la parte histórica.-----

La Directora General del Museo indica, podemos valorarlo porque aún estamos en conversaciones con ellos y en el momento que nos aprueben llevar la exposición podríamos

pedirle a don Carlos, como esta su agenda para que nos acompañe ese mismo día y el haga su valoración para que presente su informe ante la Junta.-----

El Ing. Castro Alfaro indica, y de una vez se recuerde que tenemos un convenio con la Universidad de Costa Rica, sobre el trabajo que se está haciendo en Santa Rosa, recuerdan que habíamos tomado un acuerdo para darle la bibliografía histórica al funcionario de la Universidad de Costa Rica y si no se le ha dado esa bibliografía podríamos aprovechar para llevársela. -----

La Directora General indica, nosotros le enviamos a él un correo y nos solicitó cuando podía venir, nosotros le dimos el horario, creo que ya lo entregó Daniel, pero por cualquier cosa nosotros se lo llevamos. -----

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica que el otro punto que quería referirse, es sobre la Imprenta de Sibaja, que el otro día que vino se dio cuenta que unos estudiantes de la Universidad de Costa Rica están trabando, es importante dos cosas, para cuándo se puede pensar se pueda exponer la Imprenta de Sibaja y también lo de la excavación que se hizo en la trinidad de la Ruta de los Héroes, cuando lo podemos exhibir para irlo viendo por qué son tesoros que tenemos ahí y se necesitan recursos para poderlos poner al servicio de la comunidad costarricense.-----

La Directora General del Museo indica, en cuanto a la Imprenta de Sibaja nosotros le pedimos un apoyo a la embajada China, ellos nos visitaron, pero no hemos tenido respuesta aun por su parte; la Ministra ahora que nos visitó para la premiación de los premios nacionales solicitó se le enviara de nuevo la información para hablar con otra embajada, de eso lo que falta es terminar el inventario que están haciendo los estudiantes y contar con un mueble adecuado para exponerlo, como eso son piezas tan pequeñas y en el mueble que están no cuentan con las necesidades básicas, nosotros tenemos reunión de equipo sustantivo el viernes para ver todo eso.-----

El Presidente hace referencia a lo complicado de recibir donaciones con Embajadas, explica experiencia que se tuvo con el Ministerio de Relaciones Exteriores y ASEJIRE.-----

La Lic. Ana Cristina Rodríguez Valenciano indica, en este edificio de la UTN hay una sala de exposición y creo que es coreana y quizá también se pueda tocar esa puerta porque ellos todo lo tienen en muebles especiales.-----

La Directora General indica, podríamos valorar hablar con ellos, en este caso de la imprenta de Sibaja sólo falta esto, ya está el guion ya está todo lo histórico, solo falta el mueble, para poder abrir la sala y con la Trinidad nosotros estamos terminando el cartel para publicar la exhibición, entonces vamos a convérsalo entre los compañeros que aún quedan al pie del cañón.-----

El Ing. Castro Alfaro indica, es importante que nos mantengan informados. También se refiere a la interpretación de la Banda de Alajuela que estuvo excelente y la presencia tan importante de los funcionarios en esas actividades. -----

Los miembros de la Junta Administrativa manifiestan su complacencia de ver que se están haciendo varias actividades y resaltan el hecho de que se están haciendo grandes esfuerzos al hacerlo con tan pocos recursos. -----

La Directora General del Museo también se refiere al acercamiento y apoyo de la Cámara de Comercio con el Museo. -----

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las once horas y treinta minutos.

Pablo Francisco Hernández Casanova

Ana Cristina Rodríguez Valenciano

Presidente

Secretaria

Bar